



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. PAOT-IRN-03-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO CONSTITUCIÓN DE LA CDMX Y RECURSOS NATURALES-----

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 1° de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202 planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes invitados, los servidores públicos de esta Procuraduría, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, y el representante de la Dirección General de Contraloría Ciudadana, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar cumplimiento a la primera etapa correspondiente a la presentación y apertura del sobre que contiene la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de la Invitación Restringida Nacional, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, comunicando, a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley y al primer párrafo del punto 5.2 de las bases de la invitación, se procede a la recepción y apertura del sobre que contienen las propuestas de los participantes que se han registrado, y a la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las que se realizarán posteriormente el análisis cualitativo, que servirá de base para la determinación del dictamen respectivo.-----

Acto seguido, conforme al segundo párrafo del punto 5.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet de la Contraloría General del Distrito Federal, de la Secretaría de la Función Pública y en el sitio de internet de esta Procuraduría, de las empresas Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio, S.C., GMB Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V. y Avalerroux, S.C., asistentes a este acto: No encontrándose sancionadas.-----

En seguida, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa **Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio, S.C.**, encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal y Administrativa, de la misma, esta no cumple, con lo señalado en los puntos de las Bases 3.1 Documentación Legal y Administrativa el punto 3.1.2 incisos a) Comprobante de domicilio fiscal y números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos, este no se encuentra anexo a la documentación presentada; asimismo, no cumple con el punto 9. Garantías, 9.1. De la formalidad de las propuestas, ya que no presentó ningún documento por medio del cual garantice la formalidad de su propuesta, por un importe mínimo del 5% del monto de su oferta. Por lo tanto, se informa al representante de la



empresa **Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio, S.C.**, que su propuesta se desecha con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en apego al punto 7. Descalificación de los licitantes invitados, inciso a) de las Bases de la Invitación. -----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa **GMB Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.**, encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal y Administrativa, de la misma, esta no cumple, con lo señalado en los puntos de las Bases 3.1 Documentación Legal y Administrativa a.6. Curriculum vitae de la empresa, el cual no se encuentra rubricado ni firmado por el representante legal, contraviniendo a lo establecido en el punto 4. Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso e); por lo que respecta al 3.1.2 inciso a) Comprobante de domicilio fiscal y números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos, este no se encuentra anexo a la documentación presentada; así como el 3.1.3. Domicilio para recibir notificaciones, no se encuentra el documento respectivo en la propuesta presentada. Por lo tanto, se informa al representante de la empresa **GMB Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.**, que su propuesta se desecha con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en apego al punto 7. Descalificación de los licitantes invitados, inciso a) de las Bases de la Invitación. -----

Después, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta de la empresa **Avalerroux, S.C.**, encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal y Administrativa de la misma, esta no cumple, con lo señalado en los puntos de las Bases 3.1 Documentación Legal y Administrativa, 3.1.1. a.2. ya que no se acompaña al documento que acredita la personalidad, la identificación de quien tiene las facultades para otorgar, y quien recibe el poder; además el numeral a.6. Curriculum vitae de la empresa, no se encuentra rubricado ni firmado por el representante legal, contraviniendo a lo establecido en el punto 4. Instrucciones para elaborar las propuestas, inciso e), asimismo, no cumple con el punto 9. Garantías, 9.1. De la formalidad de las propuestas, ya que no presentó ningún documento por medio del cual garantice la formalidad de su propuesta, por un importe mínimo del 5% del monto de su oferta. Por lo tanto, se informa al representante de la empresa **Avalerroux, S.C.**, que su propuesta se desecha con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en apego al punto 7. Descalificación de los licitantes invitados, inciso a) de las Bases de la Invitación. -----

Se informa a los presentes que por no contar con un mínimo de tres propuestas con fundamento en los artículos 56 fracción II de la Ley y 51 de su Reglamento y en apego al punto 8 incisos b) y e) de las Bases de Invitación, se declara desierta la invitación número **PAOT-IRN-03-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DEL EVENTO DENOMINADO CONSTITUCIÓN DE LA CDMX Y RECURSOS NATURALES.** -----

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita a los asistentes que rubriquen las propuestas presentadas por las empresas Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territorio, S.C., GMB Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V. y Avalerroux, S.C., -----



con fundamento en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento.-----

Por su parte el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes invitados y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de invitación, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

CIERRE DEL ACTA -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 04 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR LOS LICITANTES INVITADOS

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Javier Aguilar Jaime	Asesoría Especializada en Políticas Públicas y Territoriales, S.C.	
C. Víctor Manuel Calzada Valdez	GMB Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	
C. Diana Aurora León Cuadra	Avalerroux, S.C.	



POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Malinali Rodríguez Córdoba	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Mtra. Oliva Pineda Pastrana	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
Ing. Jaime González Romero	

Esta hoja forma parte integral del Acta de Apertura de Propuestas de la de la Invitación Restringida Nacional a cuando Menos Tres Proveedores No. PAOT-IRN-03-2016, para la contratación del servicio, Coordinación y Logística del Evento denominado Constitución de la CDMX y Recursos Naturales” celebrada el 1° de noviembre de 2016. -----

FIN DEL ACTA -----